

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE EXPORTADORA MINERA DEL SUR EXPOMINSUR S.A.**

En Camilo Ponce Enriquez, a los diez días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, siendo las 9h00 horas, en su sede social situada en las calles Buenavista e/ Roca fuerte y Bolívar, se encuentran reunidos los accionistas de la Compañía EXPORTADORA MINERA DEL SUR EXPOMINSUR S.A.:

- a) Señor Bravo Bravo Luis Domingo con 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una,
- b) Señor Guamizo Torres Jacinto Joselito con 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una,
- c) Señor López Ching Carlos Alberto con 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una,
- d) Señor Romero Maldonado Ibo Gustavo con 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía. Los presentes en consecuencia, por unanimidad resuelven celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 la ley de Compañías, para conocer el movimiento económico de la Compañía durante el año 2017, para cuyo propósito acuerdan el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre Informe del Gerente General respecto al Ejercicio 2017;
2. Conocer y resolver sobre Informe del Comisario del Ejercicio 2017;
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio al 31 de diciembre del 2017;

Preside la sesión Luis Domingo Bravo Bravo, Presidente Ad Hoc de la Junta y actúa como Secretario el Gerente General Ibo Romero Maldonado. Se encuentra presente también la Comisaria Titular Ing. Lorena Armijos, quien fuera convocada de forma especial e individual. El Presidente de la Junta, dispone que por Secretaría se constatale el quorum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara legalmente instalada la sesión.

**1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DE ACTIVIDADES DEL
GERENTE GENERAL RESPECTO AL EJERCICIO 2017.-**

La Secretaría procede a la lectura al Informe de Actividades, presentado por el Administrador Gerente General, cuyo texto obra en poder de los socios presentes; y posteriormente, su texto es sometido a consideración de los asistentes y aprobado por unanimidad, quedando como documento integrante de esta Acta.

2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO 2017.-

Luego de la lectura del Informe elevado ante la Junta por la Comisaria Ing. Lorena Armijos Yaguachi, copia de cuyo texto ha sido entregado a los socios para su anticipada información, éste es sometido a consideración de los presentes, y aprobado por los concurrentes en forma unánime. El respectivo Informe consta como parte documental del Acta.

3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.-

El Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio de 2017 entregado anticipadamente para conocimiento de los miembros de la Junta, es leído por Secretaría en forma detallada. Una vez conocidas en detalle las cuentas y cifras generadas en el ejercicio, sus resultados son sometidos a consideración de los asistentes a esta sesión, y luego de un breve debate, la Junta General legalmente constituida, resuelve por unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio 2017. Copia de este documento es parte de la presente Acta.

No existiendo más puntos que tratar, el Presidente concede un receso procediéndose a la redacción de la presente Acta, solicitando dejar constancia de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- a) Lista de Asistentes, número de participaciones y los votos que les corresponde a cada uno de ellos;
- b) Convocatoria al Comisario de la Empresa;
- c) Informe de Actividades del Administrador Gerente General;
- d) Informe del Comisario;
- e) Copia del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral al Diciembre 31 del 2017;
- f) Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original.

Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los socios anotados al inicio, por Secretaría se da lectura al Acta, la cual es aprobada por todos los concurrentes, quienes representan el 100% del capital social de la empresa, por unanimidad y sin modificaciones. Firman la presente Acta todos los asistentes, luego de lo cual la Presidencia declara clausurada la Junta General de Socios de EXPORTADORA MINERA DEL SUR EXPOMINSUR S.A. siendo las 14h00.-



Luis Domingo Bravo Bravo
Presidente Ad hoc
Accionista



Ibo Gustavo Romero Maldonado
Gerente General
Secretario de la Junta



Jacinto Joselito Guarnizo Torres
Accionista



Carlos Alberto López Ching
Accionista